



AVISO

Radicado 604752024

Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte.

HACE SABER

El día 04 de julio de 2024, se recibió en la página Web de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, Dirección Ambiental Regional Norte, de una denuncia anónima con radicado número 0771-604752024 por tala de Guadua, árboles, nivelación de terreno con escombros, subdivisión de lotes en zona de alto riesgo por inundaciones, ubicado en la carrera 13 norte barrio Enterríos, sector la arenera, Cartago, Valle del Cauca.

Antecedentes:

“El día 07 de julio de 2023, un funcionario adscrito a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizó recorrido de control y vigilancia al recurso suelo en la parte urbana de la margen izquierda del río La Vieja atendiendo denuncia por el sector llamado Tierra del Olvido y otros puntos, a continuación, se relacionan las observaciones de la visita:

Se evidenció en la margen izquierda del río La Vieja a su paso por la parte urbana sitio denominado Tierra del Olvido, del municipio de Cartago, Valle del Cauca, una disposición inadecuada de residuos sólidos de toda índole y residuos de construcción y demolición – RCD, se observan mencionados residuos en varios puntos y algunos en grandes cúmulos, algunos de ellos están en bolsas llamadas estopas y otros llevan un tiempo considerable y algunos sitios se observan recurrentes ya que se observan cúmulos de ellos y crecimiento de vegetación encima de algunos, se hace atención a denuncia ambiental por vertimiento de este tipo, los residuos se ubican en su franja forestal protectora del río y otra cantidad considerable en el lecho del río en su margen izquierda, se evidencian entre los residuos losas de concreto de gran tamaño, en diálogo con habitantes del sector mencionan el constante flujo de personas en Volquetas, carretillas y moto carros llevando basuras y escombros sin ninguna clase de control, también expresan que han causado accidentes y cuando el río se crece estos residuos taponan las salidas y causan más inundaciones, se identifican varios puntos donde hay areneros artesanales los cuales manifiestan el conflicto constante con las personas que llegan a dejar los residuos en la franja del río, que ellos están para proteger el río y cuidarlo ya que de él sacan el sustento diario, se identifica que en algunos tramos no poseen vegetación en la mencionada franja, hay varios cadáveres de animales domésticos en la franja que producen malos olores y presencia de vectores.

Se observan afectaciones graves a los recursos suelo, bosque, fauna, aire y agua con la disposición inadecuada de toda clase de residuos en el cauce en especial de RCD y en la franja forestal protectora del río la vieja en su margen izquierda en la zona urbana del municipio de Cartago, cabe resaltar que en el momento de la visita no se encontró ninguna disposición inadecuada de RCD en flagrancia, el punto indicado por la denuncia es un predio privado el cual se encuentra con cerramiento y se encuentra en la franja forestal protectora del río la Vieja, se observan varias construcciones nuevas en etapa de inicio en el sector de la Tierra del Olvido en la franja forestal de mencionado río.



Se remitió el presente informe al coordinador de la U.G.C. La Vieja Obando para que se tomen las medidas pertinentes, igualmente se remitió carta con radicado 634882023 a la Alcaldía Municipal de Cartago para que conozcan el caso y actúen de acuerdo a sus competencias sobre esta situación de disposición de residuos de construcción y demolición RCD y toda clase de residuos sólidos y peligrosos incluidos cadáveres de animales domésticos en un sitio no autorizado además de ser la ribera y la franja forestal protectora del río La Vieja, además informar sobre varias construcciones nuevas en etapa de inicio en el sector de la Tierra del Olvido en la franja forestal de mencionado río, de igual manera se envió carta 634882023 al comando de la Policía Nacional para que actúe de acuerdo a sus competencias.

El día 18 de agosto de 2023 se respondió denuncia ambiental interpuesta por la Policía ambiental del municipio de Cartago con radicado 0771-751042023 donde se solicita acompañamiento de la CVC por denuncias de disposición de RCD en el sector de la Tierra del Olvido se contestó lo siguiente de parte de la CVC: Considerando que a la fecha ya se encuentra establecido el comparendo ambiental, es necesario identificar estos sitios o puntos críticos donde usualmente se está realizando la disposición de residuos sólidos y de RCD.

Por lo anterior, se le informa que de parte de la CVC se han hecho varias visitas donde se han hecho las actuaciones correspondientes de parte de esta Autoridad Ambiental, de igual manera se les ha remitido a las entidades correspondientes incluyendo a la Policía y la Administración Municipal de Cartago para que actúen según sus competencias para garantizar que no continúen con la afectación de los recursos naturales."

El día 12 de julio de 2024, un funcionario adscrito a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizó recorrido atendiendo denuncia ambiental en la carrera 13 norte barrio Entrerríos, sector la arenera, Cartago, Valle del Cauca, a continuación, se relacionan las observaciones de la visita:

Se evidenció en la margen izquierda del río La Vieja a su paso por la entrada al sitio denominado Tierra del Olvido, del municipio de Cartago, Valle del Cauca, el acondicionamiento de un terreno para de manera presunta dividirlo en lotes, el terreno es un área boscosa y tiene un área aproximada de 20600 metros cuadrados y corresponde al nombre de C 16 INTERNO RIO LA VIEJA (según aplicativo VALLEAVANZA) Nnp 761470001000000010360000000000, se encuentra en la franja forestal protectora del río la Vieja, en esta actividad se evidencian; movimiento de tierra consistente en explanación para nivelar terreno, una disposición inadecuada de residuos sólidos de toda índole y residuos de construcción y demolición – RCD, parte de estos en la base de varios árboles en estado fustal presentes en el sector y otra parte para hacer relleno en el sector a nivelar, se observa gran cantidad de material de río acumulado en el lado derecho del lote que divide la vía de oriente a occidente, en este punto coordenadas geográficas Latitud: 4°45'31.82"N Longitud 75°54'58.89"O, está dispuesto en el sitio de manera presunta por los areneros artesanales que trabajan en el sector para su comercialización, se observa movimiento de tierra para explanación afectando las raíces de los árboles en estado fustal presentes en el punto.

En el lado occidental del lote en este punto coordenadas geográficas Latitud: 4°45'32.69"N Longitud 75°54'58.86"O se observa corte de varias Guaduas (25 en total) de un rodal que queda cerca de un muro que divide el lote de un barrio urbano llamado Entrerríos, se



observa el corte de varios árboles (6 en total) en estado fustal con 40 cm de cap. De igual forma se visualiza el corte de rastrojos altos y la delimitación de parte del predio en lotes con postes de Guadua, en el mismo sitio se observa gran cantidad de árboles en pie, varios en estado latizal y fustal, algunos de ellos (fustales) de más de 200 cm de cap. (circunferencia a la altura del pecho), Entre ellos de las especies; Samanes, Mangos, Tachuelos, Casco de Vaca, un árbol de Ceiba y varias Palmas. En el sitio se observa la construcción de una estructura con materiales de reciclaje (cartones y zinc oxidado, otras en ladrillo), también se observan varias plantas de Musáceas.

En el lado norte del lote en este punto coordenadas geográficas Latitud: 4°45'34.11"N Longitud 75°54'56.26"O, se evidencia una cancha de fútbol dentro del mismo predio objeto de recorrido, al lado oriental de esta al lado de la vía se evidencia el corte de todas las ramas de un árbol de 210 cm de cap. (circunferencia a la altura del pecho) no se determina su especie, enseguida del árbol intervenido se observa la construcción de unas bases en concreto que se presume son para una vivienda. Al lado norte de la cancha se observa presencia de varios árboles en estado fustal y latizal, además de rastrojos altos, esta parte no ha sido intervenida, solo se observan acumulaciones de residuos sólidos y RCD.

en dialogo con habitantes del sector mencionan el constante flujo de personas en Volquetas, carretillas y moto carros llevando basuras, escombros y otros sin ninguna clase de control, también expresan que están vendiendo lotes en el sector, mencionan que no conocen los dueños del predio ni a las personas que están haciendo estas actividades de corte de árboles, movimiento de tierras y venta de lotes en el predio.

Se observan intervenciones a los recursos suelo, bosque, fauna, aire y agua con la disposición inadecuada de toda clase de residuos en especial de RCD en la franja forestal protectora del río la vieja en su margen izquierda en la zona rural del municipio de Cartago, de igual forma afectación de los árboles en su base por la descarga de RCD y explanaciones, además de corte de árboles y Guaduas, movimiento de tierras consistente en explanación y construcción de infraestructuras en lotes subdivididos en suelo rural, se verifica que en el sector no hay autorizaciones de la CVC para las intervenciones evidenciadas a los recursos naturales, la intervención tiene una capacidad de detección media ya que se encuentra en un sector despoblado y medianamente transitado.

Se remite el presente informe a la coordinación de la U.G.C. La Vieja Obando para que se tomen las medidas y actuaciones pertinentes, de igual forma, remitir oficio a la Alcaldía Municipal de Cartago para que conozca el caso y actúe de acuerdo a sus competencias y al comando de la Policía Nacional para que actúe de acuerdo a sus competencias ya que según lo observado hay una alta probabilidad de que van a continuar con las actividades descritas y observadas el día de la visita sin contar con los permisos correspondientes, se recomienda hacer recorridos por el sitio para monitorear actividades antrópicas.



El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles.

Atentamente,

Sandra Patricia Isaza Duque
SANDRA PATRÍCIA ISAZA DUQUE
Coordinadora UGC La Vieja –Obando

AVISO DE FIJACIÓN

RADICADO 604752024

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, el día de hoy 18-07 de 2024.

Mariana Ramos
Funcionario
DAR NORTE
Departamento del Valle del Cauca

AVISO DE DESFIJACIÓN

El presente AVISO permaneció fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, hasta el día de hoy 21-07 de 2024.

Mariana Ramos
Funcionario
DAR NORTE
Departamento del Valle del Cauca



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

12 de julio de 2024 01:00 pm.

2. DEPENDENCIA/DAR:

Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando. Dirección Ambiental Regional Norte.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

No aplica

4. LOCALIZACIÓN:

Carrera 13 norte-16-b, barrio Entrerríos, municipio de Cartago, Valle del Cauca.

Coordenadas geográficas: Latitud: 4°45'34.17"N Longitud 75°54'49.06"O A.S.N.M. 910

Coordenadas planas: X (ESTE) 1.129.127 Y (NORTE) 1.018.165

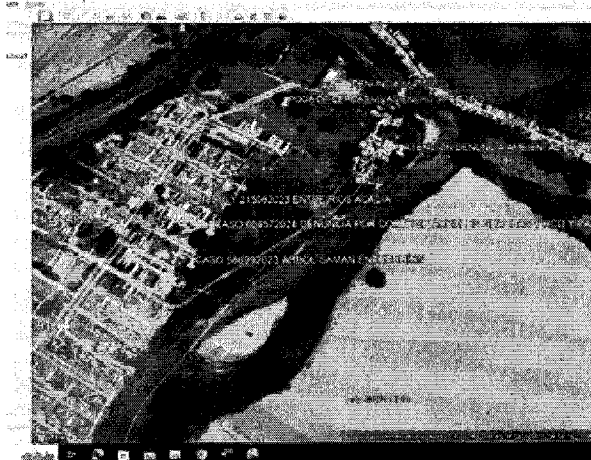


Ilustración 1. LOCALIZACIÓN DEL ÁREA OBJETO DE VISITA. GOOGLE EARTH. CVC 2024.

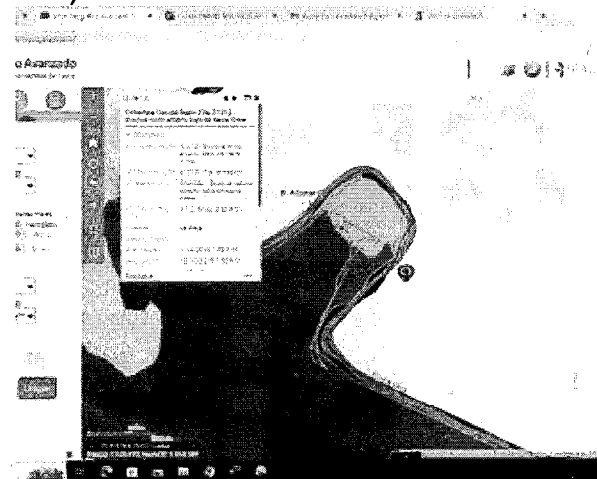


Ilustración 2. CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR. GEO CVC. CVC 2024.

5. OBJETIVO:

Atender radicado 604752024 por denuncia ambiental por tala de Guadua, árboles, nivelación de terreno con escombros, subdivisión de lotes en zona de alto riesgo por inundaciones de una actividad ilegal de lotes para la venta, carrera 13 norte barrio Entrerríos, sector la arenera, en el municipio de Cartago, Valle del Cauca.

6. DESCRIPCIÓN:

Antecedentes:

“El día 07 de julio de 2023, un funcionario adscrito a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizó recorrido de control y vigilancia al recurso suelo en la parte urbana de la margen izquierda del río La Vieja atendiendo denuncia por el sector llamado Tierra del Olvido y otros puntos, a continuación, se relacionan las observaciones de la visita:

Se evidenció en la margen izquierda del río La Vieja a su paso por la parte urbana sitio denominado Tierra del Olvido, del municipio de Cartago, Valle del Cauca, una disposición inadecuada de residuos sólidos de toda índole y residuos de construcción y demolición – RCD, se observan mencionados residuos en varios



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

puntos y algunos en grandes cúmulos, algunos de ellos están en bolsas llamadas estopas y otros llevan un tiempo considerable y algunos sitios se observan recurrentes ya que se observan cúmulos de ellos y crecimiento de vegetación encima de algunos, se hace atención a denuncia ambiental por vertimiento de este tipo, los residuos se ubican en su franja forestal protectora del río y otra cantidad considerable en el lecho del río en su margen izquierda, se evidencian entre los residuos losas de concreto de gran tamaño, en dialogo con habitantes del sector mencionan el constante flujo de personas en Volquetas, carretillas y moto carros llevando basuras y escombros sin ninguna clase de control, también expresan que han causado accidentes y cuando el río se crece estos residuos taponan las salidas y causan más inundaciones, se identifican varios puntos donde hay areneros artesanales los cuales manifiestan el conflicto constante con las personas que llegan a dejar los residuos en la franja del río, que ellos están para proteger el río y cuidarlo ya que de él sacan el sustento diario, se identifica que en algunos tramos no poseen vegetación en la mencionada franja, hay varios cadáveres de animales domésticos en la franja que producen malos olores y presencia de vectores.

Se observan afectaciones graves a los recursos suelo, bosque, fauna, aire y agua con la disposición inadecuada de toda clase de residuos en el cauce en especial de RCD y en la franja forestal protectora del río la Vieja en su margen izquierda en la zona urbana del municipio de Cartago, cabe resaltar que en el momento de la visita no se encontró ninguna disposición inadecuada de RCD en flagrancia, el punto indicado por la denuncia es un predio privado el cual se encuentra con cerramiento y se encuentra en la franja forestal protectora del río la Vieja, se observan varias construcciones nuevas en etapa de inicio en el sector de la Tierra del Olvido en la franja forestal de mencionado río.

Se remitió el presente informe al coordinador de la U.G.C. La Vieja Obando para que se tomen las medidas pertinentes, igualmente se remitió carta con radicado 634882023 a la Alcaldía Municipal de Cartago para que conozcan el caso y actúen de acuerdo a sus competencias sobre esta situación de disposición de residuos de construcción y demolición RCD y toda clase de residuos sólidos y peligrosos incluidos cadáveres de animales domésticos en un sitio no autorizado además de ser la ribera y la franja forestal protectora del río La Vieja, además informar sobre varias construcciones nuevas en etapa de inicio en el sector de la Tierra del Olvido en la franja forestal de mencionado río, de igual manera se envió carta 634882023 al comando de la Policía Nacional para que actúe de acuerdo a sus competencias.

El día 18 de agosto de 2023 se respondió denuncia ambiental interpuesta por la Policía ambiental del municipio de Cartago con radicado 0771-751042023 donde se solicita acompañamiento de la CVC por denuncias de disposición de RCD en el sector de la Tierra del Olvido se contestó lo siguiente de parte de la CVC: Considerando que a la fecha ya se encuentra establecido el comparendo ambiental, es necesario identificar estos sitios o puntos críticos donde usualmente se está realizando la disposición de residuos sólidos y de RCD.

Por lo anterior, se le informa que de parte de la CVC se han hecho varias visitas donde se han hecho las actuaciones correspondientes de parte de esta Autoridad Ambiental, de igual manera se les ha remitido a las entidades correspondientes incluyendo a la Policía y la Administración Municipal de Cartago para que actúen según sus competencias para garantizar que no continúen con la afectación de los recursos naturales."

El día 04 de julio de 2024, se recibió en la página Web de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, Dirección Ambiental Regional Norte, de una denuncia anónima con radicado número 0771-604752024 por tala de Guadua, árboles, nivelación de terreno con escombros, subdivisión de lotes en zona de alto riesgo por inundaciones, ubicado en la carrera 13 norte barrio Entrerriños, sector la arenera, Cartago, Valle del Cauca.

El día 12 de julio de 2024, un funcionario adscrito a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizó recorrido atendiendo denuncia



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ambiental en la carrera 13 norte barrio Entrerríos, sector la arenera, Cartago, Valle del Cauca, a continuación, se relacionan las observaciones de la visita:

Se evidenció en la margen izquierda del río La Vieja a su paso por la entrada al sitio denominado Tierra del Olvido, del municipio de Cartago, Valle del Cauca, el acondicionamiento de un terreno para de manera presunta dividirlo en lotes, el terreno es un área boscosa y tiene un área aproximada de 20600 metros cuadrados y corresponde al nombre de C. 16 INTERNO RIO LA VIEJA (según aplicativo VALLEAVANZA) Nnp 761470001000000010360000000000, se encuentra en la franja forestal protectora del río la Vieja, en esta actividad se evidencian; movimiento de tierra consistente en explanación para nivelar terreno, una disposición inadecuada de residuos sólidos de toda índole y residuos de construcción y demolición – RCD, parte de estos en la base de varios árboles en estado fustal presentes en el sector y otra parte para hacer relleno en el sector a nivelar, se observa gran cantidad de material de río acumulado en el lado derecho del lote que divide la vía de oriente a occidente, en este punto coordenadas geográficas Latitud: 4°45'31.82"N Longitud 75°54'58.89"O, está dispuesto en el sitio de manera presunta por los areneros artesanales que trabajan en el sector para su comercialización, se observa movimiento de tierra para explanación afectando las raíces de los árboles en estado fustal presentes en el punto.

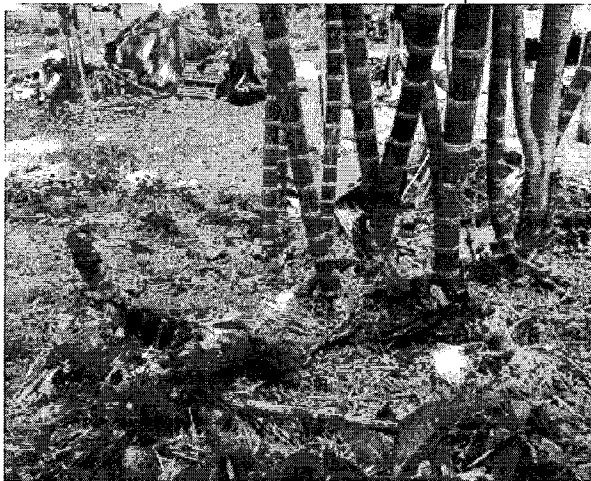


Ilustración 3. CORTE DE GUADUAS EN RODAL UBICADO EN LOTE VISITADO. DANIEL H. CVC 2024.



Ilustración 4. ARBOLES EN ESTADO FUSTAL QUE SE ENCUENTRAN EN PIE EN EL SECTOR, ACUMULACIÓN DE RCD PARA NIVELAR, EXPLANACIÓN Y SUBDIVISIÓN EN LOTES. DANIEL H. CVC 2024.

En el lado occidental del lote en este punto coordenadas geográficas Latitud: 4°45'32.69"N Longitud 75°54'58.86"O se observa corte de varias Guaduas (25 en total) de un rodal que queda cerca de un muro que divide el lote de un barrio urbano llamado Entrerríos, se observa el corte de varios árboles (6 en total) en estado fustal con 40 cm de cap. De igual forma se visualiza el corte de rastrojos altos y la delimitación de parte del predio en lotes con postes de Guadua, en el mismo sitio se observa gran cantidad de árboles en pie, varios en estado latizal y fustal, algunos de ellos (fustales) de más de 200 cm de cap. (circunferencia a la altura del pecho), Entre ellos de las especies; Samanes, Mangos, Tachuelos, Casco de Vaca, un árbol de Ceiba y varias Palmas. En el sitio se observa la construcción de una estructura con materiales de reciclaje (cartones y zinc oxidado, otras en ladrillo), también se observan varias plantas de Musáceas.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

En el lado norte del lote en este punto coordenadas geográficas Latitud: 4°45'34.11"N Longitud 75°54'56.26"O, se evidencia una cancha de futbol dentro del mismo predio objeto de recorrido, al lado oriental de esta al lado de la vía se evidencia el corte de todas las ramas de un árbol de 210 cm de cap. (circunferencia a la altura del pecho) no se determina su especie, enseguida del árbol intervenido se observa la construcción de unas bases en concreto que se presume son para una vivienda. Al lado norte de la cancha se observa presencia de varios árboles en estado fustal y latizal, además de rastrojos altos, esta parte no ha sido intervenida, solo se observan acumulaciones de residuos sólidos y RCD.



Ilustración 5. CANCHA DE FÚTBOL EN PREDIO VISITADO CON BOSQUE AL NORTE DE ESTA. DANIEL H. CVC 2024.



Ilustración 6. MATERIAL DE RÍA ACUMULADO AL SUR DEL PREDIO CON EXPLANACIÓN AFECTANDO RAÍCES DE LOS ÁRBOLES EN LA FFP DEL RÍO LA VIEJA. DANIEL H. CVC 2024



Ilustración 7. ACUMULACIÓN DE RCD POR EL PREDIO VISITADO. DANIEL H. CVC 2024.

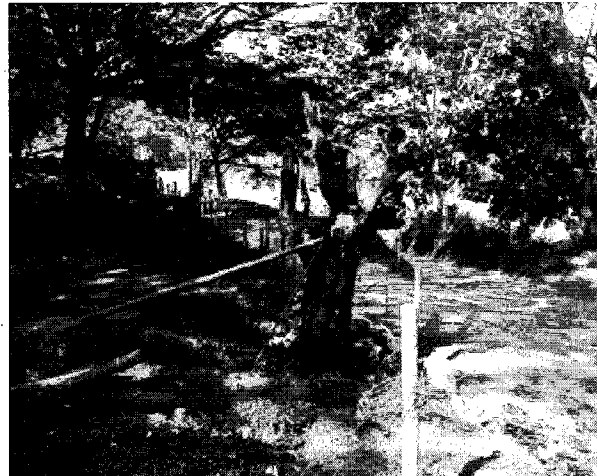


Ilustración 8. PODA SEVERA A UN ÁRBOL CON CAP DE 210 CM Y CONSTRUCCIÓN DE BASES PARA VIVIENDA. DANIEL H.CVC 2024

Se entabla dialogo con el señor Oscar Alfonso Murillo, menciona que en el sitio están parcelando el terreno para construir viviendas, están vendiendo lotes y los están empezando a construir en zona de alto riesgo, tienen temor ya que van a construir al lado del barrio Entrerrios donde viven hace muchos años y esto puede acarrear conflictos debido a que van a construir en un sitio



prohibido, además manifiesta que la afectación al medio ambiente va a ser muy severa por lo que acarrea el asentamiento de personas en sitios de protección ambiental.

De la misma forma, en dialogo con habitantes del sector mencionan el constante flujo de personas en Volquetas, carretillas y moto carros llevando basuras, escombros y otros sin ninguna clase de control, también expresan que están vendiendo lotes en el sector, mencionan que no conocen los dueños del predio ni a las personas que están haciendo estas actividades de corte de árboles, movimiento de tierras y venta de lotes en el predio.

Se observan intervenciones a los recursos suelo, bosque, fauna, aire y agua con la disposición inadecuada de toda clase de residuos en especial de RCD en la franja forestal protectora del río la vieja en su margen izquierda en la zona rural del municipio de Cartago, de igual forma afectación de los árboles en su base por la descarga de RCD y explanaciones, además de corte de árboles y Guaduas, movimiento de tierras consistente en explanación y construcción de infraestructuras en lotes subdivididos en suelo rural, se verifica que en el sector no hay autorizaciones de la CVC para las intervenciones evidenciadas, la intervención tiene una capacidad de detección media ya que se encuentra en un sector despoblado y mediana mente transitado.

Al consultar las características del sector visitado en el aplicativo GEO CVC se identifica: Cobertura Uso del Suelo 25k: 31212 - Bosque mixto abierto bajo de tierra firme, Vereda Rural IGAC: 76147000100000001, con ecosistema BOCSERA Bosque cálido seco en planicie aluvial, Vulnerabilidad Contaminación Acuíferos extrema, Zona de Recarga Acuíferos, Conflicto Uso del Suelo 50k: Zona Urbana: nivel 3 1.1.1. Tejido urbano continuo.

Se hace la consulta en el VUR (Ventanilla Única de Registro), se determina que el predio no aparece con datos de los propietarios.

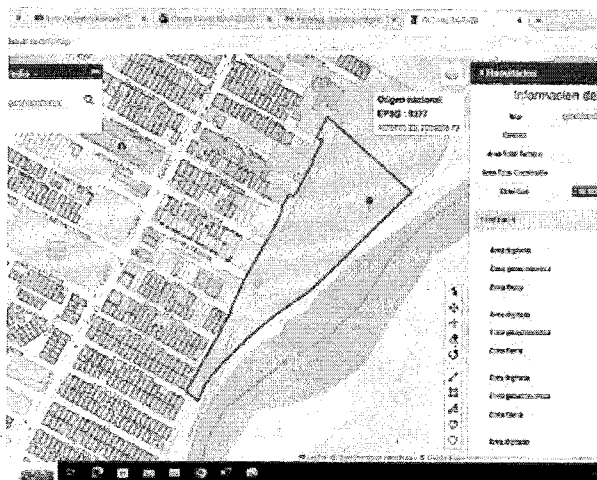


Ilustración 9. PREDIO IDENTIFICADO. EN LA VISITA. VALLEAVANZA. CVC 2024.



Ilustración 10. ÁRBOLES EN ESTADO FUSTAL DE 40 CM DE CAP TALADOS EN PREDIO VISITADO. DANIEL H. CVC 2024.

7. OBJECIONES:

No aplica



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

8. CONCLUSIONES:

Con base en lo observado se concluye que de manera efectiva en el predio C 16 INTERNO RIO LA VIEJA, ubicado en zona rural, municipio de Cartago, se cometió una infracción ambiental, consistente en tala de árboles y Guaduas, disposición de RCD, explanación para adecuar sitio para subdivisión en lotes, predio ubicado en la franja forestal protectora del río la Vieja, por lo cual es pertinente iniciar las acciones administrativas correspondientes con el objeto de determinar el grado de afectación de esta infracción y la responsabilidad de los presuntos infractores y demás personas o empresas involucradas.

Se remite el presente informe a la coordinación de la U.G.C. La Vieja Obando para que se tomen las medidas pertinentes, igualmente remitir oficio a la Alcaldía Municipal de Cartago para que conozca el caso y actúe de acuerdo a sus competencias y al comando de la Policía Nacional para que actúe de acuerdo a sus competencias ya que según lo observado hay una alta probabilidad de que van a continuar con las actividades descritas en este informe sin contar con los permisos correspondientes, se recomienda hacer recorridos por el sitio para monitorear actividades antrópicas.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

06:00 pm.

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

Daniel Mauricio Herrera Duque
Técnico Operativo 9